

Buenas prácticas para la administración de programas académicos de Nutrición y Dietética

Good practices for the administration of academic programs in Nutrition and Dietetics

Nut. Juan Guillermo Mesa Agudelo.

Corporación Universitaria Remington.

Contacto: juan.mesa@uniremington.edu.co

Capacidades adquiridas: Al finalizar el artículo, los lectores podrán:

- a. Describir la importancia de las buenas prácticas en la administración de programas académicos
- b. Describir los pilares del proceso de gestión y administración de programas académicos.
- c. Sustentar la importancia de una gestión y administración de programas académicos con enfoque integral y estructurado.

Resumen

La gestión y administración de programas académicos en Nutrición y Dietética requieren un enfoque integral y estructurado que aborda 4 aspectos: i) los procesos, que implican la integración de elementos de formación continua, evaluación y autoevaluación del desempeño; ii) los métodos, que partiendo de un diseño curricular bien estructurado aseguren que los contenidos académicos estén alineados con las competencias y resultados de aprendizaje esperados; iii) los comportamientos, que se dan dentro de los programas deben ser motivados desde su administración; y iv) la retroalimentación abierta y permanente. Conclusión. La administración de los programas de Nutrición y Dietética implica un ejercicio integral e intencionado que se desarrolla a través de la lectura de necesidades del medio, su interacción y la autoevaluación permanente.

Palabras clave: buenas prácticas, programas académicos, nutrición y dietética, pregrado.

Abstract

The management and administration of academic programs in Nutrition and Dietetics require a comprehensive and structured approach that addresses four aspects: i) processes, which involve the integration of elements of continuing education, assessment, and self-assessment of performance; ii) methods, which, based on a well-structured curriculum design, ensure that academic content is aligned with the expected competencies and learning outcomes; iii) behaviors within the programs must be motivated from their administration; and iv) open and ongoing feedback. Conclusion. The administration of Nutrition and Dietetics programs involves a comprehensive and intentional exercise that is developed through an assessment of the needs of the environment, their interaction, and ongoing self-assessment.

Keywords: best practices, academic programs, nutrition and dietetics, undergraduate.

Introducción

La gestión y administración de programas académicos en Nutrición y Dietética requieren un enfoque integral y estructurado que contribuya a la calidad y a la alineación de la academia con el sector externo. En ese contexto, se describen cuatro puntos de vista de las distintas prácticas y lineamientos que pueden facilitar el alcance de la eficacia dentro de los programas.

Procesos

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia, el diseño curricular debe cumplir con criterios de flexibilidad y adaptabilidad para responder a necesidades cambiantes del entorno (1); para lograrlo, el mapeo de competencias es un trabajo que permite identificar habilidades necesarias que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de su formación mediante el alcance de resultados de aprendizaje pertinentes (2,3).

En el caso colombiano, las competencias de los profesionales en salud, están determinadas por el ministerio de salud y protección social del país (4), y en el contexto de los programas de Nutrición y dietética, la Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética – ACOFANUD describe también una serie de competencias del profesional Nutricionista Dietista en Colombia (5), las cuales se alinean con lo descrito por el ministerio de salud y protección social (4), pero contextualizadas con las realidades desde los diferentes programas académicos.

Por su parte, la gestión profesoral juega un papel fundamental en la administración académica (3). Su debida gestión tiene como punto de partida un proceso de selección que identifique las diferentes características que el currículo demanda de ellos para el ejercicio de su rol dentro del alcance de las competencias definidas por parte de los estudiantes. Todo proceso exitoso de gestión profesoral implica la integración de elementos de formación continua, evaluación y autoevaluación del desempeño (6), por tanto, es crucial que los docentes no solo posean un dominio temático,

sino que también estén capacitados en pedagogía y gestión educativa (7,8), con ello se facilitan los elementos de gestión de calidad y mejora continua de los programas.

A su vez, la gestión con estudiantes inicia desde el proceso de admisión (3), para ello se necesita tener un perfil de aspirante muy claro que esté diseñado en concordancia con la identidad institucional (9). Se debe disponer de acompañamiento integral, que considere apoyo psicológico, vocacional, curricular y extracurricular (9), dentro de un sistema de seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje que fomente un ambiente en el que los estudiantes se sientan acompañados en su proceso de aprendizaje para su éxito académico y desarrollo personal (2,3).

Métodos

En primer lugar, un diseño curricular debidamente estructurado asegura que los contenidos académicos estén alineados con las competencias y resultados de aprendizaje esperados (2,3,7), permitiendo que los estudiantes adquieran habilidades relevantes para su entorno. Es fundamental que dentro de este proceso participen tanto los distintos actores de la vida académica como también los empleadores y grupos de interés (7).

Adicionalmente, la autoevaluación (9) dentro de los diferentes programas, se convierte en una herramienta de mejora continua, que permite a las instituciones identificar áreas de mejora y mantener estándares de calidad (10). Así las cosas, es fundamental tener en cuenta por parte de la administración de programas académicos todos los elementos relacionados con la flexibilidad curricular (11), un elemento clave para la adaptación tanto de profesores como de estudiantes a los cambios sociales, tecnológicos y del mercado laboral en un contexto altamente cambiante.

Comportamientos

Los comportamientos que se dan dentro de los programas deben motivarse desde su administración. Los más importantes implican empoderar al cuerpo docente para actualizarse

constantemente, fortalecer la relación con egresados y empresarios para crear redes que no solo faciliten la inserción laboral de los graduados, sino que también promuevan el emprendimiento y el intercambio de conocimientos entre la academia y el sector productivo (11,12). Esto junto con el fomento a las funciones sustantivas de la universidad (13), ayuda a utilizar mejor los recursos clave dentro de los programas, en función del mejoramiento de procesos internos, cambio de estructuras obsoletas, empoderamiento a la comunidad universitaria y, apropiación social del conocimiento.

Retroalimentación

La retroalimentación abierta y permanente dentro de los programas académicos, permite identificar áreas de mejora y ajustar los procesos formativos de manera continua. Al fomentar el diálogo entre estudiantes, docentes, egresados y empresarios, los programas pueden seguir siendo pertinentes y competitivos al adaptarse a las necesidades del entorno (7,11).

Conclusión

La administración de los programas de Nutrición y Dietética implica un ejercicio integral e intencionado que se desarrolla a través de la lectura de las necesidades del medio para el aseguramiento de la pertinencia en la formación, así como en el aporte de la academia a su entorno, todo ello soportado en una cultura de autoevaluación y retroalimentación que garantice la mejora continua, la permanencia y la pertinencia de los programas a lo largo del tiempo.

Recibido el 29 de noviembre de 2024.

Aceptado para publicación el 13 de diciembre de 2024.

Declaración de conflicto de interés

El autor declara no tener conflicto de interés para llevar a cabo esta publicación.

Referencias bibliográficas

1. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1330 de 2019. Bogotá; 2019.
2. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Consejo Nacional de Acreditación, Consejo Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. ¿Cómo formular e implementar los resultados de aprendizaje? 2018.
3. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Decreto 1330 de 2019. Decreto 1330 Colombia;
4. Ministerio de Salud y Protección social. Perfiles y competencias profesionales en salud. 2016.
5. Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética - ACOFANUD. Lineamientos mínimos de calidad para la obtención y renovación de registros calificados de programas, de Nutrición y Dietética bajo la normatividad vigente [Internet]. 2024. Disponible en: <https://acofanud.org/>
6. Castillo Arredondo S, Cabrerizo Diago J. Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. 1a ed. Prentice Hall, editor. Madrid; 2010. 488 p.
7. Robledo M del R. Gobernanza de la Educación Superior. El rol del aseguramiento de la calidad. Los casos de Argentina y Chile. 1a ed. Centro para el desarrollo de la competitividad, editor. Asunción, Paraguay: Centro para el desarrollo de la competitividad; 2017. 262 p.
8. Rodríguez Espinal S. La evaluación de la calidad en la educación superior: fundamentos y modelos. Editorial Síntesis, editor. Madrid: Editorial Síntesis; 2010.
9. Consejo Nacional de Educación Superior - CESU. Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Acuerdo 02 de 2020 Colombia;
10. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Resolución 21795 de 2020. Resolución 21795 de 2020 Colombia;
11. Misas Arango G. La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2004.
12. Castro Pais MD, Mallo Rey MM, Otero IB. Labour Market Insertion for University Graduates in the Field of Education Sciences: An Analysis of the Most Highly Valued Professional Competencies. Publicaciones de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla. 2023;53(1):33–48.
13. Congreso de la República de Colombia. Ley 30 de 1992. Colombia; 1992 p. 1–53.